

XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia.
Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 2017.

Huellas presentes de un pasado violento: la producción documental de la UNLP entre 1976 y 1986, proyecto del Archivo Histórico de la Universidad Nacional de La Plata subsidiado por ADAI-España.

Farella, Ivana, Hara, Myriam, Casareto Laura.

Cita:

Farella, Ivana, Hara, Myriam, Casareto Laura (2017). *Huellas presentes de un pasado violento: la producción documental de la UNLP entre 1976 y 1986, proyecto del Archivo Histórico de la Universidad Nacional de La Plata subsidiado por ADAI-España. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/602>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia

Mar del Plata 2017

Mesa 111: Archivos y centros de documentación de universidades nacionales. Experiencias y proyectos en marcha, problemáticas y procesos archivísticos

Para publicar en actas

Huellas presentes de un pasado violento: la producción documental de la UNLP entre 1976 y 1986, proyecto del Archivo Histórico de la Universidad Nacional de La Plata subsidiado por ADAI-España

Autoras: Ivana Farella, Myriam Hara y Laura Mariana Casareto

Mail de contacto: laucasareto@gmail.com, archivohistorico@presi.unlp.edu.ar

Resumen:

Con este trabajo se pretende compartir la experiencia de desarrollo del proyecto *Desclasificando las huellas presentes de un pasado violento: La producción documental de la UNLP desde la organización del Estado terrorista (1976-1983) hasta la normalización de la Universidad (1986)*, aprobado y subsidiado por Iberarchivos-Programa ADAI, España.

Desde marzo de 1976 hasta diciembre de 1983 la Argentina sufrió un proceso dictatorial que instauró el terrorismo de Estado en todo el territorio nacional y violó sistemáticamente los derechos humanos. Las universidades fueron intervenidas y redimensionadas tanto desde el punto de vista político-ideológico como académico por ser consideradas focos de infiltración ideológica. Una vez recuperada la democracia, el camino hacia la normalización social fue complejo. En este marco, este proyecto rescata y difunde la producción documental de la Universidad Nacional de La Plata durante el período 1976-1986 pretendiendo ser un aporte, por un lado, a los estudios sobre las políticas universitarias del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional; y, por el otro, para el ejercicio y la garantía de los derechos ciudadanos individuales y colectivos.

Cuando analizamos regímenes autoritarios o dictatoriales, el resguardo de rastros y archivos debe ser visto desde una perspectiva particular (Jelin, 2002). Al actuar clandestina e ilegalmente, como sucedió en Argentina, muchas acciones estatales no han dejado registro documental (o se los ha borrado). Sin embargo, por un lado, distintas investigaciones han demostrado cómo el Estado argentino fue diseñando

leyes y decretos de corte represivo en distintas épocas (Franco, 2012; Aguila, 2013; Ranalletti y Portantiero, 2013); y, por el otro, los regímenes dictatoriales argentinos actuaron con cadenas de mando, con una organización burocrática-militar, con apoyo y complicidad de la sociedad civil, con instituciones policiales y de inteligencia, que tienen la cultura de llevar registros, redactar informes, organizar prontuarios y archivos, tradición que tiene continuidad sean tiempos democráticos o dictatoriales.

Considerando el rol trascendental del rector Dr. Guillermo Gallo en la UNLP y su funcionalidad, complicidad y conveniencia para llevar adelante las acciones del terrorismo de Estado, y colocándonos en el intersticio de que “el poder muestra y esconde, y se revela a sí mismo tanto en lo que exhibe como en lo que oculta” (Calveiro, 2004), los documentos producidos y recibidos por la UNLP entre el 24 de marzo de 1976 y la recuperación de la democracia en 1983, dan cuenta de la violencia organizada e ilegítima estatal.

Palabras clave: Universidad Nacional de La Plata, Proceso de Reorganización Nacional, Archivo Histórico

Introducción

El Archivo Histórico de la Universidad Nacional de La Plata se creó en 2013 en el ámbito de Presidencia –Rectorado- de la Universidad platense. En el transcurso de la organización del Fondo Presidencia se hallaron expedientes y fotografías de la época del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional –en adelante PRN-, documentos que son testimonio del accionar represivo (complicidad, apoyo, connivencia, responsabilidad en ese accionar) del terrorismo de Estado en la Universidad.

De este modo, se desarrolló un proyecto para presentar en la XVII Convocatoria del programa ADAI de España. El mismo salió seleccionado (carta de compromiso N° 002, año 2014) y fue ejecutado a lo largo del año 2016. El objetivo central de este proyecto fue procesar archivísticamente (clasificar, ordenar, conservar, describir y dar acceso) a la documentación producida y recibida por Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata durante el PRN instaurado tras el golpe de Estado producido en Argentina el 24 de marzo de 1976 hasta la recuperación de la democracia en diciembre de 1983; llegando a procesar, también, aquellos documentos producidos entre 1983 y 1986, año cuando se produce la Asamblea Normalizadora de la UNLP, exactamente el 19 de abril de 1986.

Cabe mencionar que específicamente se trabajó sobre un corpus de 5500 expedientes con código 100¹ y de 3061 fotografías en soporte papel². Estos materiales se encontraban arrumbados en un depósito en condiciones de abandono, sin control de temperatura y humedad, con elementos metálicos, cintas adhesivas, papeles ácidos, que no aseguraban su conservación permanente.

Mencionada documentación producida entre 1976 y 1986 es central por su valor como prueba judicial y como documentos centrales en la reconstrucción del pasado reciente argentino y del Cono Sur. Asimismo, muchos de estos documentos son garantes para ejercer derechos ciudadanos individuales y colectivos. Por eso su conservación en el largo plazo y su difusión son centrales para nuestro Archivo.

En este marco, los resultados previstos por este proyecto fueron:

- Ordenación de dicha documentación, lo que incluye su conservación preventiva (depósito y unidades de conservación adecuadas)
- Su descripción, sobre todo a través de inventarios analíticos y por series, y de listados onomásticos y temáticos
- Confección de una publicación que difunda dicha documentación
- Apertura del público de la documentación procesada y su difusión por diferentes medios de comunicación.

Universidad Nacional de La Plata y dictadura (1976-1983): entre civiles y militares

De las interrupciones de la vida democrática que sufrió nuestro país, las últimas dos marcaron a fuego la vida de las universidades –los golpes de Estado de 1966 y 1976, autodenominados “Revolución Argentina” y “Proceso de Reorganización Nacional” (PRN).

Durante los años ’70, la Argentina atravesó un proceso político de intensa movilización social y política. A partir de la toma del poder en marzo de 1976, luego de derrocar al gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón, las Fuerzas Armadas llevaron adelante un gobierno dictatorial, a través del cual aspiraron a instaurar un nuevo orden económico y social. En este último aspecto, una política de rígido disciplinamiento derivó en la implantación del terrorismo de Estado en todo el territorio nacional y la consecuente violación sistemática de los derechos humanos. Los sindicatos, las agrupaciones estudiantiles, organizaciones de derechos humanos y movimientos políticos fueron perseguidos, y sus militantes encarcelados, asesinados, desaparecidos.

1 Cada dependencia de la UNLP, tiene un código para la identificación de sus expedientes. El código 100 corresponde con el fondo trabajado en este proyecto.

2 El proyecto estipulada 3000 imágenes.

Para el gobierno militar, las universidades eran un “foco de infiltración o penetración ideológica”, por lo cual, las mismas debían ser purgadas, ordenadas y redimensionadas tanto desde el punto de vista político-ideológico como académico, lo que se plasmó en la ley Orgánica de Universidades Nacionales – N° 22.207–, sancionada en abril de 1980. La misma, que partía de la premisa de que estas instituciones educativas habían sido uno de los sectores del país “en donde con mayor intensidad actuó la subversión apátrida”, disponía que los rectores serían designados por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Educación –siguiendo el mismo criterio de distribución tripartito entre las Fuerzas–, quienes ejercieron con las atribuciones que las normas legales le otorgaban a las Asambleas Universitarias. Asimismo, esta ley prohibía toda actividad política o gremial, profesoral o estudiantil, estipulaba que la enseñanza podía ser arancelada, entre otras medidas de achicamiento de las universidades, de control y de persecución política.

Una vez producido el golpe de Estado, la rapidez y la simultaneidad con las que se produjeron las intervenciones militares a las diferentes universidades nacionales argentinas (en algunos casos aún antes de hacerse efectivas las cuestiones formales y administrativas correspondientes), dan cuenta tanto de la planificación y la premeditación que preceden al 24 de marzo de 1976 como del rol central que ocupan estas instituciones entre las preocupaciones de quienes llevaron a cabo en PRN. En el ámbito universitario, unos días después del golpe, se dictó la ley N° 21.276 que puso a las Casas de Altos Estudios bajo la órbita del Poder Ejecutivo Nacional, el cual designó a interventores militares en dichas instituciones. En la universidad platense, entre el 24 de marzo y el 14 de septiembre de 1976, el Teniente de Fragata Eduardo Saccone ocupó ese rol para luego ser sucedido por el Dr. Guillermo Gallo, que desempeñaría su cargo hasta fines de la dictadura. Gallo sobresalió entre el grupo de rectores designados por el PEN por resultar “el defensor más constante de toda la política universitaria que se estaba llevando a cabo, incluso en los últimos años, cuando ya la crisis era evidente y el fin del gobierno dictatorial, inevitable” (Rodríguez, 2015).

Las premisas planteadas en el *Acta fijando el propósito y los objetivos para el Proceso de Organización Nacional* fueron las que guiaron las acciones de Gallo en la universidad platense, estableciendo en esos años el cierre de las carreras de Psicología, Cinematografía, Canto, Violoncello, Piano, Violín, Guitarra, Órgano y Pintura Mural y el ingreso a la orientación en Antropología Social de la carrera de Antropología. Fueron reimplementados los exámenes de ingreso y la imposición de cupos de vacantes para ingresantes. Asimismo, se dispuso el arancelamiento de los estudios a partir del ciclo lectivo 1981 (Belinche y Panella, 2014). También se tomaron medidas “administrativas” que claramente formaban

parte de la persecución y el control político; entre otras acciones, se solicitó un informe sobre los alumnos inscriptos en el año 1976 que arrojó una matrícula total de 54.570 estudiantes³, se obligó a los alumnos a realizar un canje de libretas en septiembre de 1976, se realizó un censo de docentes en 1977⁴, se realizó una reafiliación general en A.T.U.L.P⁵.

Si bien Guillermo Gallo era Teniente 1° y pertenecía al Cuerpo Profesional Auxiliar del Ejército, tenía una larga trayectoria como estudiante, docente y autoridad en el ámbito de la universidad de La Plata. En este sentido, fue un funcionario con una altísima estabilidad dentro de la gestión de la dictadura y formó parte de la complicidad civil que apoyó al Proceso, “siempre del lado ideológico de la derecha conservadora” (Rodríguez, 2014).

Según consta en su Legajo Personal⁶ y en noticias periodísticas que reconstruyen su trayectoria cuando asume como Rector en septiembre de 1976, fue Profesor Adjunto de Patología Médica en la Facultad de Ciencias Veterinarias desde abril de 1954, pasando a ser Profesor Titular de Química Médica y Quirúrgica de Grandes Animales en 1960. En 1964, asumió como Director del Departamento de Clínicas y en 1965 como Decano, ambos cargos en la misma Facultad. En julio de ese mismo año, representó a la Universidad en la IV Asamblea General de la Asociación Internacional de Universidades que se realizó en Tokio. En agosto de 1969, con Onganía al frente de la autodenominada Revolución Argentina, asumió como Vicepresidente de la Universidad.

Desde septiembre de 1976 hasta diciembre de 1983 cuando eleva su renuncia, renovando su cargo en 1982 por disposición de la Ley 22.207, fue Rector de la UNLP. Durante estos años, también obró como presidente del Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales (CRUN). En el ejercicio de ambas funciones, Gallo se convirtió en uno de los portavoces más importantes del gobierno nacional en materia universitaria⁷.

El testimonio contextual que brindó la profesora Ana María Barletta, hoy vicepresidenta académica de la UNLP, en su declaración ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 que juzgó los crímenes de Lesa Humanidad cometidos en “La Cacha” (audiencia del 25 de junio de 2014), confirmó que durante la gestión de Gallo se realizaron tareas de espionaje atribuyéndole al rector el papel de haber sido un engranaje fundamental en apoyo de la aplicación de la política represiva de la dictadura militar en el ámbito de la universidad, institución que fue victimizada por la dictadura, pero que también formó parte

3 Fondo Presidencia. Archivo Histórico de la UNLP. Expediente N° 100-12095/76.

4 Fondo Presidencia. Archivo Histórico de la UNLP. Expediente N° 100-10253/76 y N° 100-10190/1976

5 Fondo Presidencia. Archivo Histórico de la UNLP. Expediente N° 100-11140/76

6 Fondo Presidencia. Dirección de Personal

7 Audio de la asunción de Gallo como Rector de la UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/32326>

del cuerpo victimizador.

Sólo un día después del golpe

El 25 de marzo, al día siguiente del comienzo de la dictadura cívico-militar, el señor Capitán de Navío Eduardo Luis Saccone se presentó ante el entonces Presidente de la UNLP, Dr. Héctor Eduardo Mercante, para asumir como delegado Interventor del rectorado de la Universidad. En esta oportunidad se elaboró un Acta -que conforma el Expediente N° 100-10159 iniciado por el Secretario de Supervisión Administrativa- donde “se deja constancia que la autoridad que asume, procederá a efectuar un inmediato arqueo de fondos y valores con intervención del contador Ernesto Palacios, Sub-Director General de Administración”. Los resultados de dicho arqueo se encuentran en el Expediente N° 100-10188 del 29 de marzo de 1976 iniciado por Palacios.

El mismo 25 de marzo, por Resolución N° 270 de Saccone, se dieron por finalizadas “las funciones de los responsables de las áreas académicas y administrativas que se indican y se encomienda la atención del despacho de los organismos detallados a los vicerrectores, secretarios administrativos o funcionario de mayor jerarquía” (Expediente N° 100-10160). Asimismo, se designaron en varios de esos cargos a personas con carrera militar; entre ellos al Capitán de Fragata Sr. Jorge Alberto Viliada como Secretario General (Expediente N°100-10167 del 25 de marzo) y al Capitán de Fragata Dr. Alfredo Gambier Ballesteros como Jefe de Asesoría Letrada (Expediente N° 100-10174 del 26 de marzo).

A pesar de todo ello, fue recién el 29 de marzo de 1976 cuando el Delegado de la Junta Militar ante el Ministerio de Cultura y Educación, el Contralmirante César A. Guzzetti, determinó formalmente quiénes serían nombrados Delegados Militares en cada una de las veinte universidades mencionadas allí (entre las que figura la de la ciudad de La Plata). La resolución, que es la N° 11 y se encuentra en el Expediente N° 12534, afirmó que los asignados “estarán investidos para el desempeño de sus funciones, de todas las atribuciones y competencia que legal y reglamentariamente corresponden a los Rectores y Consejos y de las demás facultades que sean necesarias para asegurar plenamente la continuidad de los servicios respectivos” (Resolución N° 11/76 Ministerio de Cultura y Educación).

La Ley N° 21.276, también sancionada el 29 de marzo, fue la que le da el marco legal y se crea para modificar la Ley 20.654 de abril de 1974. La nueva sanción argumentó que “la inmediata normalización de las universidades nacionales constituye un objetivo prioritario en el marco del reordenamiento institucional”. En el artículo séptimo se agregó: “Queda prohibido, en el recinto de las universidades, toda actividad que asuma formas de adoctrinamiento, propaganda, proselitismo o agitación de carácter

político o gremial, docente, estudiantil y no docente”.

Durante los seis meses en los que permaneció en el cargo, el Delgado Interventor Saccone resolvió diferentes cuestiones ligadas al control del personal docente y no docente y de los estudiantes de la institución. El 29 de marzo, en el Expediente N° 100-10190, dispuso la realización del censo obligatorio de docentes que había sido ordenada por la Secretaría de Asuntos Universitarios del Ministerio de Cultura y Educación. El 5 de abril declaró rescindidos todos los contratos, docentes y no docentes, de todos los organismos que integran la Universidad y dispuso mantener cerrado el Comedor Universitario. Posteriormente, entre agosto y septiembre de ese mismo año, se nombraron a lo largo de toda la Argentina rectores civiles que reemplazaron a los delegados militares. En la Universidad Nacional de La Plata, el 14 de septiembre, Saccone fue reemplazado por el médico veterinario Guillermo G. Gallo. Cabe entonces preguntarse qué quedó de los registros y archivos (expedientes, legajos, fotografías, actas, reglamentos, ordenanzas) que dan testimonio de la violencia organizada en las universidades nacionales argentinas y dónde se encuentran.

Expedientes de la UNLP del periodo 1976-1986

Del período 1976-1986 se conservan 183 cajas de archivo que contienen cerca de 5500 expedientes ordenados cronológica y numéricamente que se distribuyen en: 21 cajas del año 1976; 16 cajas de 1977; 16 de 1978; 13 de 1979; 13 de 1980; 13 de 1981; 17 de 1982; 24 de 1983, 22 de 1984, 23 de 1985 y 5 de 1986.

Específicamente, estos expedientes van desde el 25 de marzo de 1976 iniciando con el expediente N° 100-10159 que dispone caratular el acta por la cual el Sr. Capitán de Navío D. Eduardo Luis Saccone asume el Rectorado de la Universidad, pasando por la designación por parte del PEN del Dr. Guillermo Gallo, hasta el 19 de abril de 1986 cuando se produce la primera asamblea luego de la recuperación de la democracia en diciembre de 1983.

Dentro del corpus documental del período 1976-1983, se puede acceder a información sobre los asesinados el 8 de octubre de 1974, los dirigentes sindicales Achem y Miguel; algunas de las medidas tomadas durante la intervención militar del capitán de navío Eduardo Luis Saccone; nombres de docentes y no docentes cesanteados; limitaciones de funciones del personal; establecimiento de cupos de alumnos para todas las Unidades Académicas; exámenes de ingreso; supresión de carreras y reorientación de la matrícula hacia otras “no tradicionales”; disposiciones del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación que afectaron la vida y, sobre todo, la autonomía universitaria; de renunciadas;

censos de alumnos; limitaciones en la admisión de alumnos extranjeros; una resolución reemplazando la materia, estudios de la realidad social Argentina (ERSA) por la materia Cultura Cívica; modalidad del pago del arancel universitario; expedientes iniciados por el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales (CRUN)⁸; entregas de títulos de Doctor Honoris Causa a Eduardo Mallea, Jorge Luis Borges, Pedro Wygodzinsky, George G. Simpson, Ángel J. Battistessa, Hans Joachim Schumacher, Octavio N. Derisi, John O'M Bockris, Alberto E. Ginastera, Viktor Schulz y Claudio Sánchez Albornoz⁹.

Asimismo, hay expedientes con disposiciones de otras Universidades Nacionales -Buenos Aires, Misiones, Córdoba, Tucumán, del Litoral, Santiago del Estero, San Luis, Río Cuarto, Luján, de La Pampa, Cuyo, Rosario, Mar del Plata- referidas a expulsiones de alumnos, suspensión de alumnos, cese de funciones del personal, disposiciones con respecto al orden y la disciplina del alumnado, prohibición de inscripciones de alumnos, baja de contratos, baja de personal, baja de personal por Ley 21.274 (Prescindibilidad) o por Ley 21.260 del 24/03/1976 referida a baja de empleados públicos por razones de seguridad. También, son muchos los expedientes que se refieren al Comedor Universitario, destacándose los que aportan datos sobre su cierre y desmantelamiento, por ejemplo, la resolución disponiendo mantener cerrado el Comedor Universitario en tanto se realicen los estudios necesarios para determinar las posibilidades de su funcionamiento en condiciones adecuadas (Expediente N° 100-10229/76).

Por otro lado, las resoluciones recaídas en expedientes son cuantiosas y muy valiosas para la reconstrucción de la historia. Muchas decisiones que se tomaban por voto en Asamblea o en el Consejo Superior en esta época son tomadas por resoluciones del interventor Eduardo Luis Saccone y del rector Guillermo Gallo. Por ejemplo, las resoluciones de baja y de designación de nuevos decanos y de profesores o los ya mencionados títulos de Doctor Honoris Causa.

Dentro del corpus de documentos que va desde 1983 hasta 1986, se puede acceder a información sobre pedidos de reincorporaciones de personal docente y no docente que fueron separados de sus cargos por motivos que van desde cesantías, razones de servicio, prescindibilidad, hasta motivos gremiales y/o políticos; censo del personal militar y de seguridad perteneciente al Ejército y Gendarmería Nacional que desempeñan funciones o tareas dentro de la UNLP; derogación del plan 1970 e implementación de

8 Órgano asesor del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación que había sido creado por Onganía en 1967, pero que dejó de funcionar prácticamente en 1973. Con el PRN volvió a tomar protagonismo como organismo asesor “en temas como la investigación, el sistema de admisión de alumnos, régimen académico, estatuto y escalafón; del personal y en materia administrativa; la creación, reestructuración y la supresión de carreras, facultades o departamentos que propongan cada universidad; y en la evaluación del cumplimiento de la política universitaria (decreto 391/77)” (Rodríguez, 2015:p89).

9 Durante la última dictadura cívico-militar argentina, las resoluciones para designar a los Honoris Causa siempre fueron de Guillermo Gallo, como resultado de una decisión unilateral. En la actualidad, tal designación debe, necesariamente, estar aprobada por al menos dos tercios del Consejo Superior. Según el Estatuto universitario, conjuntamente con el Presidente de la Universidad, éste es quien ejerce el Gobierno y la jurisdicción superior universitaria. Para más información sobre este tema, ver: Aragón, M. (2015). “Vestigios: catálogo de Honoris Causa de la UNLP (1914-julio 2015).

un nuevo plan y reapertura de la inscripción en la Carrera de Psicología; solicitudes para suspender la resolución N° 147/82 que se refiere a la readmisión de alumnos; entre otros archivos claves del comienzo de la recuperación de la democracia.

Algunas series documentales identificadas del Fondo son las siguientes:

- Expedientes de resoluciones del presidente de la UNLP - Expedientes de resoluciones de la intervención militar (25/3 al 13/9 de 1976, Medidas dictadas por la intervención militar a cargo de Eduardo Luis Saccone)
 - Baja del personal
 - Designación del personal
 - Prórroga de designaciones docentes
 - Limitación de funciones del personal
 - Creación de comisiones (especiales, asesoras, permanentes)
 - Cupos de alumnos
 - Cursos/exámenes de ingreso
 - Ingreso a los establecimientos de enseñanza media o pre-grado
 - Asuetos administrativos
 - Suspensión de actividades académicas
 - Normas para los establecimientos de enseñanza media o pre-grado
 - Canje de libretas universitarias
 - Planta de cargos
 - Creaciones de cátedras/asignaturas de grado
 - Creaciones de asignaturas de pre-grado
 - Suspensión del personal
- Expedientes de recepciones de actuaciones del Poder Ejecutivo Nacional
- Expedientes de recepciones de actuaciones de ministerios nacionales
- Expedientes de recepciones de actuaciones de universidades nacionales

Asimismo, estrechamente relacionadas con los expedientes, se conservan fichas de trámites de expedientes y actuaciones¹⁰ con fechas extremas 1954-1999. Mesa General de Entradas y Archivo en el marco de sus competencias de organizar los expedientes para su correcta localización, produjo en 1954

10 Serie documental de guarda permanente. Memorando N° 81/11, Resolución N° 308/11, Decreto N° 157181. Cap. VI, inc. 21 del Reglamento para Mesas de Entradas, Salidas y Archivo - Decreto N°759/66.

fichas de trámites de expedientes y actuaciones siguiendo una guía titulada *Organización del archivo. Guía para su clasificación*. Precedida por breves y sencillas instrucciones para la confección de un catálogo temático, producida por la propia UNLP en 1932. Cada ficha contiene toda la información de los movimientos de los expedientes que se resuelven en Presidencia de la Universidad. Existe una ficha por cada expediente generado. Consultado estas fichas se podía ubicar la oficina en la que estaba el expediente, qué trámite se estaba realizando, como también el número de resolución con el que se da por finalizado el trámite. Estas fichas fueron reemplazadas en el año 1999 por el Sistema Informatizado de Seguimiento de Expedientes-UNLP. Como las fichas hacen referencia a expedientes, activan la búsqueda del mismo en el inventario analítico de expedientes (por unidad documental) elaborado por el Archivo Histórico de la UNLP.

La serie fichas de expedientes y actuaciones se divide en 4 subseries.

1. Las fichas temáticas están ordenadas en 48 cajas por temas: Consejo Superior, Convenios, Designaciones, Cesantías, exoneraciones, resoluciones, reglamentos, congresos y jornadas, ministerio de Educación, pedidos de documentación, Consejo Inter universitario, asociación de empleados de la universidad, jubilaciones, guardería, asuntos académicos, dirección operativa escuelas, centros, títulos, decretos, leyes, incompatibilidades, comedor universitario, presupuesto, Samay Huasi, licencias, renunciaciones, memorias, donaciones, asuetos, entre otros.
2. Las fichas alfabéticas están ordenadas por apellido y brindan información sobre los expedientes asociados a los trabajadores docentes y no docentes de la Universidad. En total hay 72 cajas.
3. Las fichas de las unidades académicas y colegios de la Universidad están ordenadas en 305 cajas.
4. Por último, están las fichas de Presidencia de la UNLP que están ordenadas en 170 cajas por número de expediente.

La producción documental de las fotografías

La fotografía siempre fue un instrumento político, “ya que desde sus inicios demostró ser una herramienta eficaz, útil y potente tanto en la construcción de políticas oficiales de imágenes como en instrumento de denuncia social” (Gamarnik, 2012). Partiendo desde allí, en los últimos años estudiar las imágenes fotográficas como una de las matrices privilegiadas de representación de la historia y de reconstrucción de las memorias y de las identidades adquirió mayor legitimidad académica.

Detenerse en la producción de documentos fotográficos de la UNLP durante el PRN genera múltiples

interrogantes: ¿Quién/quienes y para qué (instrumentalidad, funcionalidad, intencionalidad) tomaron estas fotografías? ¿Este/estos fotógrafos tenían indicaciones institucionales sobre qué acontecimientos y/o personas debían fotografiar? ¿Qué y a quién se fotografiaba, y en qué situaciones? ¿Cómo y qué actores sociales se ven representados? ¿Fueron reveladas estas imágenes? ¿Se publicaron en algún medio? ¿Qué fotografías fueron las seleccionadas para publicar? ¿Por qué? ¿Cuáles eran los parámetros oficiales/visuales a seguir para tomar las fotografías o para que sean publicables? ¿Qué nos “dicen” estas imágenes sobre lo no dicho, lo subterráneo, lo reprimido, sobre los ausentes, sobre los no fotografiados? Toda la documentación fotográfica de Presidencia de la UNLP ha sido -y es- producida por la oficina de Prensa o Comunicación Institucional o lo que antes se llamaba Dirección de Prensa y Relaciones Públicas, Departamento fotografía. Durante mucho tiempo esta actividad estuvo terciarizada, pero la intervención de Pedro Arrigui contrató a un fotógrafo para que retratara la vida universitaria.

Desde los asesinatos de Achem y Miguel, la UNLP había permanecido cerrada. El 21 de noviembre de 1974, nombrado por Ivanissevich, el Dr. Pedro Arrighi asumió como interventor de la Universidad en un acto reservado al que asistieron autoridades de la CGT local. Ese día también fue nombrado el nuevo secretario general, Dr. Francisco Domínguez Journet, funcionario de José López Rega. En los primeros meses de 1975, asumieron los interventores de las facultades, del Comedor Universitario y de los Colegios de la Universidad. Entre las primeras decisiones de Arrigui, intervino A.T.U.L.P y comenzó a preparar los archivos secretos de los “agitadores profesionales”, como denominaban los funcionarios de gobierno a los militantes estudiantiles (Belinche y Panella, 2014). En este marco de violencia y politización, el rol del fotógrafo de la Universidad es central para indagar a través de sus fotografías acerca de la construcción visual (la mirada institucional) de lo que se quería transmitir sobre la propia Universidad y sobre sus funcionarios durante los años previos al golpe y durante la propia dictadura cívico-militar.

Cabe mencionar, que este corpus de imágenes institucionales forma parte de un acervo mayor de documentos fotográficos que tienen fecha extrema 1961-1996 resguardados en el Archivo Histórico de la UNLP, lo cual va a permitir a los investigadores realizar comparaciones con imágenes institucionales de otras épocas¹¹.

Estas fotografías, previo al proyecto ADAI-España, estaban en guarda de Prensa de Presidencia y, muchas de ellas, arrumbadas en un depósito en condiciones de abandono. Las mismas se encontraban en

11A simple vista se observan diferencias interesantes entre las imágenes tomadas por Prensa de la UNLP pre y pos golpe, pre y pos intervención de la UNLP en 1974 y sobre todo luego de los asesinatos de los dirigentes sindicales Francisco Achem y Carlos Miguel.

carpetas de cartulina y estaban identificadas con un número de carpeta y de orden, y un pequeño texto que las describía. Estos documentos fueron revisados, registrados y conservados por el Archivo Histórico siguiendo este orden original. Como resultado, se llegó a la confección de un inventario por unidad de conservación (sobre) de estas imágenes.

Entre estos documentos se encuentran imágenes sobre la visita en mayo de 1978 a la Universidad del Ministro de Cultura y Educación Juan José Catalán. En dicha oportunidad, el rector Guillermo Gallo solicitó a Prensa fotografías específicamente seleccionadas para realizar una muestra pre y pos golpe de Estado, donde se observa el lugar que se le asignaba al PRN como restaurador del orden.

Otra imagen es aquella que retrata el brindis de fin de año 1979. Para esa fecha, los detenidos-desaparecidos de la UNLP, entre docentes, no docentes y alumnos ya superaban los 750. La imagen muestra un festejo de fin de año en medio de esta realidad siniestra.

Estas fotografías son testimonio, también, de cuando asumían sus funciones los rectores y/o decanos, como sostiene Rodríguez (2015), o cuando se inauguraba algún edificio, se celebraban misas y se invocaba la protección de algún santo o virgen. En este caso, en el acto de inauguración del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Económicas efectuado el 7 de diciembre de 1978, se realizó una misa.

Muchas de estas imágenes forman parte de expedientes. Por ejemplo, aquellas tomadas en ocasión en que un joven de 24 años fue detenido “por pegar panfletos conteniendo leyendas de la organización proscripta Montoneros” en la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, tal cual se expone en el Expediente N° 100 -10781/ 76.

Asimismo, hay varias carpetas de imágenes sobre conferencias y cursos acerca de los derechos del mar refiriéndose a la cuestión Malvinas.

A modo de cierre

El proyecto de ADAI finalizó con la edición de un catálogo con los siguientes auxiliares descriptivos:

- Inventario de series del tipo documental expedientes. Período 1976-1986 / Cód. 100
- Inventario de resoluciones de Rectorado, comunicados del Ministerio de Cultura y Educación y de Universidades Nacionales durante la intervención militar. Gestión Saccone.
- Inventario por unidad de conservación (sobres) de fotografías en soporte papel. Período 1976 – 1986 / Sección Prensa
- Listado de descriptores onomásticos de fotografías en soporte papel. Período 1976-1986 /

Sección Prensa

- Listado de descriptores temáticos de fotografías en soporte papel. Período 1976-1986 / Sección Prensa

La evidencia de los más de 5000 expedientes y más de 3000 fotografías del período 1976-1983 que se conservan en el Archivo Histórico de la UNLP nos permite afirmar que hubo cierta articulación entre la gestión de Gallo y el PRN, articulación plasmada, de modo general, en directivas del Proceso a través de leyes universitarias nacionales (Ley 21.276/76 –“Prioridad para la normalización de las Universidades Nacionales-, Ley 22.207/80) y de resoluciones del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación; y definida, de manera específica, por una amplia variedad de prácticas represivas que incluyeron la entrega de información y el aporte de recursos logísticos y materiales a las fuerzas represivas.

De este modo, los servicios de inteligencia actuaban al interior de la universidad platense, por ejemplo, consiguiendo “fichar” a todos los estudiantes, docentes y no docentes de la UNLP a través censos, listados y del canje obligatorio de libretas, como lo testimonian los documentos custodiados por este Archivo.

Bibliografía

AGUILA, Gabriela (2013). Procesos represivos y actitudes sociales. Buenos Aires: Prometeo.

ARAGÓN, María Magdalena. (2015). “Vestigios: catálogo de Honoris Causa de la UNLP (1914-julio 2015).

BELINCHE, Marcelo y PANELLA, Claudio. (coord. Editoriales). CASARETO, Laura (compiladora) (2014) Memorias de la Universidad: un relato fotográfico sobre la identidad de la UNLP. La Plata: EDULP.

CALVEIRO, Pilar (2004). Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina. Buenos Aires: Colihue.

CASARETO, Laura. “Fotografía, universidad y dictadura. Revelar el archivo fotográfico: imágenes oficiales de la gestión Gallo en la Universidad Nacional de La Plata (1976-1983) Ponencia presentada en la mesa 17: “Artefactos fotográficos. La fotografía como herramienta de construcción y transmisión de memorias” en el VIII Seminario Internacional políticas de memoria. Memoria. Verdad. Justicia. Debates y políticas de memoria en Argentina. Realizado del 24 al 26 de septiembre de 2015 en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.

CASARETO, Laura., BUCHBINDER, Pablo y CASARETO, Samanta (2015). Dossier: “Archivos,

universidades y memorias en Latinoamérica: problemáticas y desafíos en torno a la recuperación, organización y accesibilidad documental”. En *Aletheia*, Revista de la Maestría en Historia y Memoria, FaHCE, UNLP, Volumen 6, número 11, octubre 2015. ISSN 1853-3701. Disponible en: <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-11/sumario>

CONADEP (2006). Informe Nunca Más. Buenos Aires: Eudeba.

DERRIDA, Jacques (1997). *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. Madrid: Editorial Trotta.

DIDI-HUBERMAN, Georges (2004) *Imágenes pese a todo. Memoria visual del Holocausto*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S.A.

DUHALDE, Eduardo Luis (2013). *El Estado Terrorista argentino*. Buenos Aires: Colihue.

IORE, Dánae y VARELA, María L (2009) *Memorias de papel*. Buenos Aires: Dunken.

FOUCAULT, Michel (1969) “El a priori histórico y el archivo”. En *La arqueología del saber*, Buenos Aires; Siglo XXI editores, 2002.

FRANCO, Marina (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y subversión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Franco, Marina y Levín, Florencia (comp.) (2007) *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Editorial Paidós, Buenos Aires.

JELIN, Elizabeth y DA SILVA CATELA, Ludmila (comps.) (2002). *Los Archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*. Madrid: Siglo Veintiuno.

PICCONE, Verónica (2010). *Huellas. Semblanzas de vida de detenidos-desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado pertenecientes a la Universidad Nacional de La Plata*, La Plata: Edulp.

PICCONE, Verónica (2014). *Huellas II. Semblanzas de vida de detenidos-desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado pertenecientes a la Universidad Nacional de La Plata*. La Plata: Edulp.

RANALLETTI, Mario y Esteban PONTORIERO (2012). “La normativa en materia de defensa y seguridad y la criminalización de las disidencias (1955-1976)”. En *V Jornadas de trabajo sobre historia reciente*, Los Polvorines, UNGS.

RODRIGUEZ, Laura Gabriela (2015). *Universidad, peronismo y dictadura 1973-1983*. Buenos Aires: Prometeo.

Fuentes documentales y periodísticas

-“Asumió sus funciones el nuevo rector de la Universidad, Dr. Gallo”. En *El Día*, 15 de septiembre de 1976.

- “La Universidad platense debe recuperar su prestigio, dijo su nuevo titular, Dr. Gallo”. En El Día, 4 de septiembre de 1976.
- “Los cursos en la universidad local”. En El Día, 30 de octubre de 1976.
- Anales de Legislación Argentina n° XXXVI - B 1976, 2 de abril de 1976, pp. 1039-1040. Ley 21.274.
Ley de Prescindibilidad
- Anales de Legislación Argentina. Tomo XL-B Editorial La Ley, 1980. Ley 22.207
- Anales de Legislación Argentina. Tomo XXXVI-B Editorial La Ley, 1976. Ley 21.276
- Estatuto de la UNLP (2008)
- Expediente 12.534/76 del Ministerio de Cultura y Educación.
- Fondo Presidencia UNLP. Archivo Histórico, Secretaría de Arte y Cultura, Presidencia de la UNLP.
- Junta Militar (1980). Documentos básicos y bases políticas de las Fuerzas Armadas. Buenos Aires.
- Ley 21.260 del 24/03/1976
- Ley Orgánica de Normalización Nro 20.654 año 1974
- Ordenanzas de la UNLP. Disponibles en: <http://sedici.unlp.edu.ar>